



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES

CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO  
 190 años

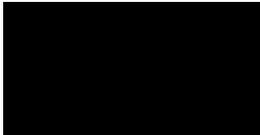
*Recibi original*

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 040

*28- Enero -2015*

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.



México, D.F. a 28 DE ENERO DE 2015.

C. RUFINO HERNANDEZ HERNANDEZ



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 11/FEBRERO/2002

en la fosa N° 9 BIS

Alineamiento 4a-4-1-9-9 BIS

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO  EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE TEMPORALIDAD MAXIMA. EXPEDIDO EL 12/FEBRERO/2002, No. TITULO 333, A FAVOR DE 

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 DELEGACIÓN TLALPAN  
 El Administrador de Panteones  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL  
 DE PANTEONES  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez